



PROGRAMACIÓN DE FOL

1º A Ciclo Formativo GM TECO

**DEPARTAMENTO DE FOL
I.E.S. LAS SALINAS
SAN FERNANDO (CÁDIZ)
CURSO: 2020/2021**

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Objetivos.....	4
2.1. Objetivos del Módulo.....	4
2.2. Competencias profesionales, personales y sociales del módulo.....	4
3. Resultados del aprendizaje.....	5
4. Contenidos.....	6
4.1. Contenidos del Módulo.....	6
4.2. Secuencia y distribución temporal de unidades de trabajo.....	6
4.3. Contenidos de carácter transversal.....	6
5. Metodología.....	7
6. Materiales y recursos didácticos.....	8
7. Evaluación.....	9
7.1. Criterios de evaluación.....	9
7.2. Procedimiento de evaluación.....	9
7.3. Instrumentos de evaluación.....	9
7.4. Criterios de calificación.....	9
7.5. Recuperación.....	10
8. Atención a la diversidad.....	11
9. Actividades complementarias y extraescolares.....	12
ANEXO I CONFINAMIENTO	

1. Introducción.

1.1 Justificación

El módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) es un módulo transversal en todos los ciclos formativos de Formación Profesional que persigue acercar al alumnado al mundo laboral a través de varias disciplinas, en este sentido se puede decir que el módulo de FOL es un módulo *interdisciplinar*. Así, **desde la vertiente del Derecho del Trabajo** forma a los alumnos en los derechos y obligaciones básicas que recogen las leyes y los convenios colectivos, para que estos dispongan de un mayor conocimiento sobre las normas que rigen la relación laboral. **Desde la vertiente de la Prevención de Riesgos Laborales** forma a los alumnos en una actitud positiva frente a la prevención de riesgos, conociendo los factores de riesgos que influyen en su sector y las medidas de prevención y protección necesarias. **Desde la vertiente de la Orientación Laboral** facilita a los alumnos su inserción en el mercado laboral, elaborando la planificación de un itinerario profesional y adquiriendo unas técnicas de búsqueda de empleo. Por último, en el mundo laboral se producen unas **relaciones humanas dentro de las empresas**, aspecto que es tratado por la Psicología del Trabajo y la Organización de Empresas dentro del bloque de equipos de trabajo y solución de conflictos, promoviendo el trabajo en equipo y una solución dialogada de los conflictos laborales desde estrategias ganar/ganar donde todas las partes perciban que el conflicto ha sido solucionado.

El módulo de FOL, además de ser interdisciplinar en su naturaleza, puede ser abordado desde distintas vertientes pedagógicas: *técnica, práctica y crítica*.

Desde una vertiente *técnica* FOL es percibida como una asignatura de "cultura general", donde los alumnos aprenden los conceptos básicos de cada una de las disciplinas que conforman FOL.

Desde una vertiente *práctica*, la finalidad de FOL es comprender el mundo laboral y facilitar su inserción socio laboral en las empresas, para lo cual se plantea abordar el mundo del trabajo desde supuestos prácticos que permitan a los alumnos aplicar los conceptos a situaciones reales del mundo laboral.

Por último, desde una vertiente *crítica*, FOL persigue la adquisición de una conciencia crítica sobre el mundo laboral, sobre sus desigualdades e injusticias, desarrollando la capacidad de análisis y de juicio personal sobre situaciones reales que aparecen en el mundo laboral.

Nuestro objetivo es tratar FOL desde las tres vertientes

1.2 Contexto social y cultural: características del alumnado

Nuestro centro está situado en una zona marginal de la ciudad, además el núcleo de viviendas que constituye el barrio de La Ardila, zona donde se ubica el instituto, tiene la característica común de muchísimas viviendas de promoción pública. Este hecho tiene gran importancia porque está íntimamente relacionado con la población, de forma general, que en ella habita. No hay que olvidar que las personas que acceden a ellas, proceden de diversas zonas periféricas de San Fernando, en las cuales existían chabolas y viviendas en mal estado, y de Cádiz, y además se ajustaron a un baremo que contemplaba tres apartados: Necesidad de viviendas, composición familiar y circunstancias familiares, e Ingresos familiares;.

Aunque esta circunstancia afecta en parte a los Ciclos formativos, (ya que se nutren de alumnado del centro), no es condicionante, ya que hay que tener en cuenta que este entorno inmediato descrito no influye especialmente puesto que el alumnado que accede a nuestros ciclos, también procede en gran número del resto de la localidad, incluso de otras localidades cercanas de la provincia incluso de provincias.

Esta diferente procedencia supone la existencia de distintos niveles iniciales que lleva a una mayor falta de cohesión en los grupos y también a algunos problemas de transporte.

Dentro del alumnado se distinguen varios grupos bien diferenciados:

- Alumnado de ESO. Proceden de los centros de Primaria adscritos, son los que viven muy cerca y sus características familiares y sociales son las que tomamos como descriptores del entorno.
- Alumnado de Bachillerato. Casi la mitad proceden de otro instituto adscrito y el resto son de nuestros grupos de ESO. De forma general sus familias tienen características superiores (económicas y culturales).
- Alumnado de Ciclos. Algunos proceden de otras localidades, y de todas las zonas de San Fernando y de Entornos familiares muy diversos.
- Alumnado de Adultos. Tanto en Secundaria como en Bachillerato hay dos perfiles:
 - Jóvenes que no han tenido éxito en el régimen general y dedican todo su tiempo a los Estudios
 - Mayores que no estudiaron en su momento y tienen otras ocupaciones (trabajo o tareas domésticas).

La problemática que afecta a la educación en los CICLOS FORMATIVOS es:

2. Alumnos procedentes del entorno

- Familias en algunas ocasiones desestructuradas.
- Bajo poder adquisitivo y alta tasa de paro.
- Nivel sociocultural mayoritariamente bajo.

- Problemáticas sociales relacionadas con el alcohol y las drogas.
 - Falta de normas y valores.
 - Mala imagen que produce la Autoridad y la Administración en general
 - Buena parte del alumnado no tiene interés real en un ciclo formativo, siendo los motivos de su matriculación otros como el imperativo familiar o que no han encontrado otra opción más prioritaria para ellos.
 - Buena parte del alumnado no tiene claro su itinerario profesional y prueba un ciclo de "su" centro que en numerosos casos lleva a un abandono prematuro
 - Cada vez más los ciclos se están convirtiendo a una alternativa al paro por la situación económica actual
 - Orientación inadecuada de parte del alumnado
 - Existencia en ocasiones de alumnos con necesidades educativas especiales no diagnosticados
 - Desconocimiento del nivel de exigencia en los ciclos, parte del alumnado accede al ciclo con la idea equivocada de que "no hay que estudiar"
3. Alumnos procedentes de otros centros:
Se repiten algunas características como:
- Orientación inadecuada de parte del alumnado
 - Existencia en ocasiones de alumnos con necesidades educativas especiales no diagnosticados
 - Desconocimiento del nivel de exigencia en los ciclos, parte del alumnado accede al ciclo con la idea equivocada de que "no hay que estudiar"
 - Dificultades debido a la distancia
4. Alumnos que se reincorporan al sistema educativo
Son alumnos que por circunstancias varias dejaron de estudiar y ahora retoman los estudios ya sea porque se los exigen sus empresas o porque se han quedado en el paro. En estos casos las características que observamos son:
- Falta de sistema de estudio
 - Carencias de conocimientos previos
 - Alumnos mediatizados por sus experiencias negativas en el ámbito laboral

Todo esto se traduce a que nuestro alumnado de CICLOS FORMATIVOS es muy HETEROGÉNEO y en líneas generales posee un bajo nivel curricular en las áreas instrumentales y por tanto en las demás. En los alumnos más jóvenes, escasa motivación y desorientación, especialmente en los módulos del Departamento de FOL que suelen considerar ajenos a las enseñanzas del ciclo.

A esto se une las dificultades de aprendizaje que ocasionalmente generan problemas de comportamiento en el aula, falta de atención y conflictos con el profesorado.

2. Objetivos.

2.1. Objetivos del Módulo.

Los objetivos del módulo FOL se expresan en términos de capacidades terminales, y aparecen recogidas en el Anexo I del Decreto 390/1996:

- Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.
- Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas
- Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.
- Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.
- Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Interpretar los datos de la estructura socioeconómica española, identificando las diferentes variables implicadas y las consecuencias de sus posibles variaciones.
- Analizar la organización y la situación económica de una empresa del sector, interpretando los parámetros económicos que la determinan.

2.2. Competencias profesionales, personales y sociales del módulo.

La competencia general del título se recoge en Anexo I, apartado 2.1.1 del RD 2049/1995: "conducir a clientes en condiciones de seguridad por senderos o zonas de montaña (donde no se precisen técnicas de escalada y alpinismo) a pie, en bicicleta o a caballo, consiguiendo la satisfacción de los usuarios y un nivel de calidad en los límites de coste previstos".

Capacidades profesionales

- Participar en la organización de actividades de conducción concretando los objetivos, los recursos necesarios y los destinatarios y realizar las gestiones administrativas para que se lleven a cabo.
- **Dirigir y asesorar a individuos o grupos en la utilización de los equipos y material y en la ejecución de las técnicas propias de la actividad, con el fin de prever posibles riesgos y garantizar la seguridad.**
- Dinamizar las actividades de forma que resulten atractivas, motivadoras y cumplan con las expectativas de los participantes.
- Sensibilizar al cliente hacia los aspectos de conservación de espacios naturales, facilitándole información sobre los perjuicios que puede ocasionar una conducta no respetuosa hacia el medio.
- Detectar e interpretar información técnica o científica relacionada con su trabajo con el fin de incorporar las nuevas técnicas y tendencias, y utilizar los nuevos equipos y materiales del sector.
- Recorrer con los clientes itinerarios a pie, por senderos o zonas de montaña donde no se precise la utilización de material o técnicas de escalada y alpinismo.
- Realizar itinerarios con los clientes en bicicleta o caballo por terrenos variados.
- Organizar zonas de estancia y pernoctación en el medio natural. - Adaptarse a los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y sociales que inciden en su actividad profesional.
- Poseer una visión global e integrada del proceso de prestación del servicio, comprendiendo la función de las instalaciones y equipos, y las dimensiones técnicas, organizativas, económicas y humanas de su trabajo.
- Aplicar técnicas propias de su trabajo para optimizar la prestación del servicio, según criterios de eficacia y seguridad, consiguiendo satisfacer las expectativas del cliente y en los límites de coste previstos.
- **Actuar en condiciones de posible emergencia, determinando la actuación más oportuna, transmitiendo con serenidad y celeridad las señales de alarma y aplicando los medios de seguridad establecidos.**
- **Resolver las contingencias que se presenten en su ámbito de**



actuación en relación a las personas, el medio, las instalaciones y los equipos o materiales.

- Mantener relaciones fluidas con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, colaborando en la consecución de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo de los demás, participando activamente en la organización y desarrollo de tareas colectivas, cooperando en la superación de las dificultades que se presenten con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros y subordinados.
- Comunicarse y actuar de manera coordinada con todas aquellas organizaciones empresariales o institucionales que incidan en la prestación del servicio a fin de lograr los objetivos previstos.

3. Resultados del aprendizaje.

Se expresan en términos de capacidades terminales, y aparecen recogidas en el Anexo I del Decreto 390/1996:

- Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.
- Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas
- Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.
- Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.
- Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Interpretar los datos de la estructura socioeconómica española, identificando las diferentes variables implicadas y las consecuencias de sus posibles variaciones.
- Analizar la organización y la situación económica de una empresa del sector, interpretando los parámetros económicos que la determinan.

4. Contenidos.

4.1. Contenidos del Módulo.

Los contenidos vienen establecidos en el Anexo I del Decreto 390/1996, que para el módulo FOL se organizan en 3 bloques de contenidos:

1.- SALUD LABORAL:

- 1.1.- Condiciones de trabajo y seguridad.
- 1.2.- Factores de riesgo: físicos, químicos, biológicos y organizativos. Medidas de prevención y protección.
- 1.3.- Organización segura del trabajo: técnicas generales de prevención y protección.
- 1.4.- Primeros auxilios. Aplicación de técnicas.
- 1.5.- Prioridades y secuencias de actuación en caso de accidentes.

2.- LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES Y PROFESIONALES:

- 2.1.- Ámbito profesional: dimensiones, elementos y relaciones. Aspectos jurídicos (administrativos, fiscales, mercantiles). Documentación.
- 2.2.- Derecho laboral: nacional y comunitario. Normas fundamentales.
- 2.3.- Seguridad Social y otras prestaciones.
- 2.4.- Representación y negociación colectiva.

3.- ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL:

- 3.1.- El mercado de trabajo. Estructura. Perspectivas del entorno.
- 3.2.- El proceso de búsqueda de empleo: . Fuentes de información. . Organismos e instituciones vinculadas al empleo. . Oferta y demanda de empleo. . La selección de personal.
- 3.3.- Iniciativas para el trabajo por cuenta propia: . El autoempleo: procedimientos y recursos. . Características generales para un plan de negocio.
- 3.4.- Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales: . Técnicas de autoconocimiento. Autoconcepto. . Técnicas de mejora.
- 3.5.- Hábitos sociales no discriminatorios. Programas de igualdad.
- 3.6.- Itinerarios formativos/profesionalizadores.
- 3.7.- La toma de decisiones.

4.2. Secuencia y distribución temporal de unidades de trabajo.

El módulo de FOL tiene una duración total de 64 horas y los contenidos se han distribuido en 14 Unidades de Trabajo. La secuenciación y temporalización que se propone es la siguiente:

Unidad	Unidades didácticas	Tiempo estimado en horas
PRIMER TRIMESTRE		23
	Presentacion y evaluacion previa	1
1	El derecho laboral	2
2	El contrato de trabajo	4
3	Modalidades de la contratación laboral.	5
4	La jornada laboral y su retribución	5
5	Modificación, suspensión del contrato de trabajo	6
SEGUNDO TRIMESTRE		21
6	El despido.	6
7	El sistema de la seguridad social.	6
8	Representacion y Negociacion Colectiva	3
9	La búsqueda de empleo.	3
10	La selección de personal.	3
TERCER TRIMESTRE		20
11	Prevencion de riesgos laborales: factores basicos	5
12	Prevencion de riesgos laborales: legislacion y organizacion	5
13	Mapa de factores de riesgo laboral.	5
14	Medidas de emergencia y primeros auxilios.	5

En cualquier caso, la temporalización propuesta estará en función de los imprevistos y de la capacidad de aprendizaje y comprensión del alumnado, siendo flexible y pudiendo ser adaptada a las necesidades que surjan a lo largo del curso. El seguimiento de la temporalización se registrará cada semana en el cuaderno del profesor, así como las posibles desviaciones y las soluciones adoptadas.

4.3. Contenidos de carácter transversal.

Los temas transversales son aquellos que están determinados por situaciones socialmente problemáticas y que atraviesan o envuelven el análisis de la realidad. El eje organizador de estos temas transversales es la ética y la convivencia, que trasladado al marco educativo se puede denominar "Educación en una ética para la convivencia", con lo que se persigue la construcción de un pensamiento social crítico.

Para formar este pensamiento crítico es necesario establecer unas orientaciones del eje organizador, que serían las capacidades a desarrollar por el conjunto de temas. Estas orientaciones o finalidades son:

- Identificar, interpretar y criticar situaciones de injusticia en la realidad y en las normas sociales.
- Construir de forma autónoma, racional y dialogante unos principios y una escala de valores, que favorezca la convivencia desde una perspectiva crítica.
- Tomar iniciativas y participar activamente en la construcción de formas de vida más justas a nivel personal y colectivo.

A continuación destacamos los temas transversales que vamos a trabajar en esta programación.

- Educación para la paz y la igualdad de oportunidades entre los sexos en las Unidades relacionadas con los derechos y deberes laborales, contratación, tiempo de trabajo, salario, búsqueda de empleo.
- Educación en valores democráticos especialmente en la Unidad de negociación y procedimientos de participación.

- Educación en valores de solidaridad especialmente en la Unidad de seguridad social
- Educación ambiental y para la salud, preferentemente en las Unidades del bloque temático de Salud Laboral.

Se buscara tratar, siempre que sea factible, aspectos de la cultura y tradiciones propias andaluzas, por ejemplo al analizar las fiestas laborales.

También se aprovecharán los días conmemorativos que se relacionan con estos temas transversales, para la realización de actividades, entre los que se encuentran:

- Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres- 25 de noviembre.
- Día de la Constitución Española- 6 de diciembre.
- Día por la no violencia y por la Paz- 30 de enero.
- Día de Andalucía - 28 de febrero.
- Día de la Mujer Trabajadora - 8 de marzo.
- Día Mundial de la Salud - 7 de abril.
- Día Internacional del Trabajador -1 de mayo.
- Día Mundial del Medio Ambiente - 5 de junio.

5. Metodología.

Desde una **perspectiva constructivista del aprendizaje**, el **aprendizaje significativo** supone una relación directa entre la nueva información y la disponible en la mente del sujeto, dando lugar a una revisión, modificación ó enriquecimiento de los esquemas previos.

Si el aprendizaje es significativo, será funcional en la medida en que los nuevos contenidos están disponibles para ser utilizados en el momento que sea necesario, es decir, que existe **transferencia de los aprendizajes adquiridos a otros contextos**. En el caso de la Formación Profesional, del aula, al puesto de trabajo.

Para planificar el proceso de adquisición de aprendizajes significativos, se sugieren las siguientes orientaciones metodológicas:

- **Partir de los conocimiento previos del alumnado**, mediante la realización de evaluaciones iniciales cada vez que cambiemos de bloque de contenidos.
- **Favorecer la motivación por el aprendizaje**.
- **Asegurarse de que el alumno sabe lo que hace y por qué lo hace (encontrarle sentido a la tarea)**. Para ello los alumnos/as deben conocer de forma clara cuáles son los **objetivos a conseguir** en cada unidad didáctica y cuáles son los **contenidos** de cada unidad didáctica, **visibilizando la funcionalidad de los aprendizajes**. Asegurando que pueden ser utilizados tanto en su vida personal como en la profesional.
- **Reforzar los aspectos prácticos del módulo**. Mostrando a los alumnos/as de forma clara y sencilla el desarrollo de procedimientos, habilidades y destrezas propias de cada profesión en concreto, así como ayudar a los alumno/as a la asimilación y estructuración de conocimientos y actitudes propias de su profesión.

- **Propiciar la motivación al logro**, es decir, propiciar el deseo de tener éxito y alcanzar una buena actuación en situaciones que suponen un reto. Hemos de propiciar en nuestros alumnos/as percepciones positivas de la propia competencia, lo que le permitirá afrontar en mejores condiciones las tareas y colocan al sujeto en mejor disposición para superar los obstáculos que se encuentre y corregir errores al visualizar éxitos futuros con una perspectiva optimista y segura, que inmuniza ante el fracaso.
- **Crear un clima de aceptación mutua, respeto mutuo, cooperación** que favorezca las relaciones entre iguales, coordinación de intereses, por tanto **fomenta un comportamiento democrático y solidario**.
- **Ha de ser una metodología activa**, es decir los alumnos/as realizarán las actividades programadas para cada unidad didáctica de forma autónoma, la profesora se limitará a dotar al alumno/a de las capacidades necesarias para que ellos mismos resuelvan las actividades.

Organización del tiempo y el espacio en el aula:

Estrategia Metodológica
<u>Etapa 1</u> : Iniciación y Motivación
<u>Etapa 2</u> : Expositiva-procedimental
<u>Etapa 3</u> : Procedimental-práctica
<u>Etapa 4</u> : Finalizadora

La consecución de los objetivos propuestos, teniendo en cuenta los contenidos en que hemos secuenciado el módulo y de acuerdo con la estrategia metodológica que apuntada, se llevará a cabo mediante una **organización del tiempo** que se basará en la división de cada unidad didáctica en cuatro etapas, siguiendo una metodología de trabajo, que en la medida de lo posible pretende ser común para todas las unidades didácticas, si bien dependiendo de la amplitud y naturaleza de cada unidad, se podrán introducir cambios o suprimir alguna de estas etapas.

- **Etapa 1: Iniciación y Motivación**

Iniciaremos cada unidad con un esquema clarificador de los contenidos, igualmente los criterios y procedimientos de evaluación con el objeto de que el alumno sepa qué es lo que vamos a tratar, en qué lugar del módulo se encuentra, con qué otras unidades está relacionado, etc.

A continuación plantearemos unas preguntas o propondremos un tema para saber el nivel de conocimientos previos que el alumno posee, intentando que la participación sea lo más amplia posible, para rentabilizarlo al máximo.

- Etapa 2: Expositiva-Procedimental

Empezaremos esta 2ª etapa de cada unidad, haciendo una pequeña recapitulación de las unidades anteriores que guarden alguna relación con la que estemos tratando. A continuación se procederá a la explicación de los contenidos que sean necesarios para que el alumno pueda realizar con aprovechamiento las actividades que se propongan, aclarando las dudas o recalcando los aspectos que fuera necesario.

Durante las explicaciones, se invitará asiduamente al alumnado a que participe dando su opinión, ó exponiendo experiencias personales o conocidas, relacionadas con el tema objeto de análisis

Paralelamente se plantearán algunas **actividades de desarrollo** individuales ó grupales, tendentes a conseguir la asimilación de los contenidos propuestos.

Esta etapa ocupará el mayor porcentaje de tiempo dedicado a cada unidad dependiendo de la temporalización de las mismas

- Etapa 3: Procedimental-práctica

Durante la 3ª etapa se planteará a los alumnos/as el análisis de los contenidos a través de casos prácticos, para su reflexión resolución y comentario de forma grupal en clase

- Etapa 4: Finalizadora

Durante la 4ª etapa se planteará a los alumnos/as actividades de consolidación, síntesis y ampliación con objeto de fijar los contenidos esenciales vistos y ampliarlos o reforzarlos según se trate de alumnos aventajados o con más dificultades, que se realizarán al final de las unidades con una duración variable según su naturaleza y desarrollo.

Los alumnos/as realizarán una prueba escrita donde demuestren los conocimientos adquiridos y podamos determinar el grado de consecución de los objetivos planteados al inicio del tratamiento de la unidad, si bien dependiendo de la amplitud y naturaleza homogénea de las unidades podrá agruparse dicha prueba para varias unidades

En cuanto a **la organización del espacio** en el aula, procurará crear un ambiente de trabajo respetuoso y propicio para la participación activa de los alumnos. En cualquier caso los posibles agrupamientos de los alumnos se entienden como elementos metodológicos con carácter dinámico y flexible, adaptándose a las necesidades de cada momento.

Líneas de actuación

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente al sector de la madera y el mueble.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos (CVs), y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.

6. Materiales y recursos didácticos.

Como recursos con los que poder aplicar la estrategia metodológica anteriormente señalada podemos distinguir entre los personales, materiales y ambientales:

Personales: El principal agente es el docente, pero estarán implicados el resto del equipo docente del departamento de FOL, ya que juntos formamos una sinergia grupal y el resultado del equipo excede a la suma de las contribuciones individuales. También contaremos con las personas involucradas en las actividades complementarias como puede ser posibles charlas por parte de personal de Cruz Roja Española sobre primeros auxilios, de personal de "Andalucía Orienta" sobre búsqueda de empleo, así como, de algún profesional del sector.

Materiales, contamos con los siguientes:

- **Bibliografía de aula y departamento:** El manual recomendado por el Departamento es: "Formación y Orientación Laboral". Editorial Tu Libro de FP.
- **Textos legales:** Se dispone de los principales textos legales de materia laboral y de seguridad social
 - Constitución Española
 - Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Estatuto de los Trabajadores.
 - Ley General de la Seguridad Social...
- **Impresos oficiales:** recibo de salarios, contratos de trabajo, partes de accidentes...
- **Cuadros sinópticos, esquemas conceptuales.**
- **Apuntes y actividades didácticas de grupos de trabajo del CEP de Cádiz**
- **Materiales de Orientación para la búsqueda de Empleo.**
- **Prensa diaria**
- **Páginas Web relacionadas con la materia.**
- **Pizarra y mis explicaciones.**



- **Audiovisuales:** ordenador y videos relacionados con algunas unidades didácticas.

Ambientales: estructurales o propios del ámbito escolar: aulas de informática, aulas de talleres, biblioteca.

7. Evaluación.

7.1. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación establecidos para el presente módulo se recogen en el Decreto curricular para cada uno de los contenidos/unidades:

ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL

- En una situación dada, elegir y utilizar adecuadamente las principales técnicas de búsqueda de empleo en su campo profesional.
- Identificar y cumplimentar correctamente los documentos necesarios y localizar los recursos precisos, para constituirse en trabajador por cuenta propia.
- Identificar y evaluar las capacidades, actitudes y conocimientos propios con valor profesionalizador.
- Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.
- Identificar la oferta formativa y la demanda laboral referida a sus intereses.

LEGISLACIÓN LABORAL Y RELACIONES LABORALES Y PROFESIONALES:

- Identificar las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo que permite la legislación vigente.
- Emplear las fuentes básicas de información del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los trabajadores, Directivas de la Unión Europea, Convenio Colectivo), distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben.
- Interpretar los diversos conceptos que intervienen en una "Liquidación de haberes".
- En un supuesto de negociación colectiva tipo: . Describir el proceso de negociación. . Identificar las variables (salariales,

seguridad e higiene, productividad tecnológicas) objeto de negociación.

- Describir las posibles consecuencias y medidas, resultado de la negociación.
- Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

- Identificar las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.
- Clasificar los daños a la salud y al medio ambiente en función de las consecuencias y de los factores de riesgo más habituales que los generan.
- Proponer actuaciones preventivas y/o de protección correspondiente a los riesgos más habituales, que permitan disminuir sus consecuencias.
- Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de lesiones.
- Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes en el supuesto anterior.
- Realizar la ejecución de técnicas sanitarias (RCP, inmovilización, traslado), aplicando los protocolos establecidos.

7.2. Procedimiento de evaluación.

Se utilizará un diario de clase en el que se registrará el comportamiento del alumno, la atención que preste, sus intervenciones en grupo, su trabajo en grupo, la actitud e interés que muestre hacia los contenidos del módulo, la asistencia a clase y la realización de las actividades en casa ó en clase. La correcta realización de las actividades planteadas a los alumnos/as.

La superación de las pruebas objetivas con ejercicios de contenidos teóricos de la materia a evaluar.

7.3. Instrumentos de evaluación.

Son todas aquellas fuentes que me den información que me permita comprobar la consecución de los objetivos propuestos, por parte del alumnado. Así, serán instrumentos de evaluación:

- 1) Observación, seguimiento y valoración sistemática de los trabajos individuales y colectivos realizados en clase durante el desarrollo y a la finalización de cada unidad didáctica.
- 2) Diálogo individual y en grupo
- 3) Revisión de las tareas propuestas para casa.
- 4) Registro de actitudes y valoración del trabajo individual del alumno y de colaboración ante el trabajo en grupo
- 5) Realización de pruebas específicas de diferentes modalidades: tipo test con distintas opciones de respuestas, con preguntas cortas, de temas a desarrollar o de carácter práctico.

Estas pruebas se realizarán de forma individual por el alumno, sancionándose con una calificación de cero cuando se compruebe que el alumno no ha actuado limpiamente al realizar estas pruebas porque haya copiado o realizado otras conductas similares.

7.4. Criterios de calificación.

La calificación global de cada trimestre y la ordinaria, vendrá determinada por una cifra numérica, de 1 a 10 puntos, que comprenderá la suma de los valores obtenidos en cada uno de los apartados siguientes:

- a) Contenidos conceptuales, valorados a través de las pruebas específicas de contenido teórico y práctico (70 %).
- b) Actividades y trabajos individuales y grupales (30 %).

➤ Observaciones:

* **La calificación en el apartado a)**, vendrá dada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las pruebas realizadas, valoradas de 1 a 10. Las pruebas específicas de carácter práctico serán calificadas, como *bien*, si no contienen ningún error, y *regular* o *mal* según la cantidad y gravedad de errores cometidos, teniendo asignada cada una de estas calificaciones una puntuación numérica de 8, 6 y 3 puntos respectivamente, aunque, en el caso de obtener en todas las pruebas prácticas la calificación de bien (8 puntos) y siempre que la media aritmética de todas las pruebas teóricas sea superior a 8, la citada calificación de 8 de las pruebas prácticas, se equiparará automáticamente a esta media superior obtenida en las pruebas teóricas.

* **La calificación en el apartado b)**, vendrá dada por la adecuación de los contenidos, el orden, la limpieza y la seguridad personal y colectiva de las distintas actividades y trabajos realizados, así como la puntualidad en su entrega. Se valorará la presentación en plazo (30%), la calidad de los contenidos (50%) y cuestiones formales relacionadas con el índice, paginado, justificación de los textos, bibliografía empleada (20%).

En el momento que el profesor-a detecte que un trabajo ha sido copiado de otro, se anularán ambos trabajos y no serán puntuados positivamente

7.5. Recuperación.

Recuperación trimestral

El procedimiento de recuperación será una prueba escrita específica trimestral acompañada de actividades de refuerzo para aquellos alumnos que no hubiesen superado alguno de los contenidos impartidos en el trimestre o no hubiesen realizado alguna prueba específica por motivos justificados.

La prueba de recuperación se programará al final de cada trimestre. Para poder realizarla el alumno/a habrá tenido que entregar todas las actividades y trabajos del trimestre.

Medidas de recuperación Convocatoria Final FP

Alumnos y alumnas que no asistieran a clase regularmente y vieran afectado negativamente el proceso de la evaluación continua.

El alumnado de FP, en virtud de la normativa vigente sobre la evaluación de la FP, debe asistir regularmente a clase. La falta asistencia regular a clase puede afectar negativamente al proceso de evaluación continua. El alumnado que se encuentre en esta situación, tendrá derecho a un examen en la convocatoria final FP, donde se evaluará de todo el contenido del módulo. Además deberán entregar todas las Tareas que no han sido entregadas previamente, en la fecha prevista para la realización del examen final. Estas tareas se valorarán como máximo sobre un 5. En el caso de las exposiciones que equivalen a pruebas escritas, se examinarán de sus contenidos en la convocatoria final.

Ponderación de los Instrumentos de Evaluación Realizaciones (casa, clase, grupo)
(TR) 30% Pruebas escritas (PE) 70%

Alumnos y alumnas que tengan todas las evaluaciones trimestrales pendientes.

El alumnado que se encuentre en esta situación, tendrá derecho a un examen (PE) en la convocatoria final FP, donde se evaluará de todo el contenido del módulo. Además deberán entregar todas las Tareas que no han sido entregadas previamente, en la fecha prevista para la realización del examen final. Estas tareas se valorarán como máximo sobre un 5. En el caso de las exposiciones que equivalen a pruebas escritas, se examinarán de sus contenidos en la convocatoria final. La calificación de la convocatoria seguirá los siguientes criterios:

Ponderación de los Instrumentos de Evaluación Realizaciones (casa, clase, grupo)
(TR) 30% Pruebas escritas (PE) 70%

Alumnos y alumnas que tengan algunas o alguna evaluación trimestral pendiente.

A estos alumnos se les entregará al final del periodo regular de clases una ficha indicando las partes del temario del módulo que deben recuperar. Estos alumnos y alumnas deberán recuperar los trimestres pendientes y entregar/exponer los trabajos de las unidades que se evalúan a través de exposiciones y que no hubieran expuesto. En el caso de que decidieran no realizar dichas exposiciones en el periodo que se habilita en Junio para tal menester, se examinarán de sus contenidos en la convocatoria final de FP, en el bloque del trimestre correspondiente. Si deciden realizar las exposiciones, éstas se realizarán en fechas previstas por el profesor en el periodo de recuperación y refuerzo que se establece en el mes de Junio. En el caso de que hubieran expuesto y así lo decidieran, mantendrían la nota obtenida, salvo que decidieran examinarse de esas unidades Además deberán entregar todas las Tareas que no han sido



entregadas previamente, en la fecha prevista para la realización del examen final. Estas tareas se valorarán como máximo sobre un 5. El examen (PE) de la convocatoria final FP estará dividido en bloques por trimestres, debiendo el alumnado realizar sólo los trimestres que tengan pendientes.

Los porcentajes a seguir para la nota de los trimestres son los descritos de manera general:

Ponderación de los Instrumentos de Evaluación Realizaciones (casa, clase, grupo)

(TR) 30% Pruebas escritas (PE) 70%

8. Atención a la diversidad.

El hecho de la diversidad en el aula, es una realidad de la que debemos ser conscientes, debe asumirse como algo inherente a la propia clase, que condiciona el proceso de enseñanza-aprendizaje. En efecto, los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello nos sitúa en la necesidad y el deber de educar en y para la diversidad tratando de cubrir las necesidades de cada uno de los alumnos/as del grupo, rechazando desde el inicio del módulo, prácticas homogeneizadoras y planteamientos globales.

Con el propósito de conocer la diversidad del alumnado existente en el aula nuestra exploración inicial girará en torno a cuestiones tales como su procedencia, inquietudes, expectativas, académicas o profesionales, motivaciones, madurez y conocimientos sobre la especialidad.

Podemos destacar como aspectos significativos de este análisis inicial los siguientes:

5. Itinerarios cursados por los alumnos en las etapas anteriores.
6. Nivel de los conocimientos previos adquiridos que se relacionan más directamente con nuestra especialidad.
7. Nivel de información que poseen sobre el contenido de las materias propias del módulo.
8. Motivación con respecto a los estudios elegidos.
9. Situación personal y laboral.

Además, se consultará y se colaborará con el tutor, el Departamento de Orientación, el Departamento de Familia Profesional así como a los profesores de cursos anteriores.

De este modo, podremos determinar el alcance de los **dos ejes fundamentales de nuestra actuación**:

- a) Acciones a favor de los intereses socio profesionales que presenten los alumnos.
- b) Acciones en función de las capacidades adquiridas con anterioridad.

En el primer caso, **apartado a)**, estableceremos un plan individualizado de estudio para atender a aquellos alumnos que lo precisen ya que pueden darse diferentes situaciones que dependerán, según los casos, de la opciones académicas o profesionales futuras (preparación de estudios superiores, realización de Ciclos Formativos, tipo de empleo al que se quiere acceder con posterioridad y también las iniciativas de autoempleo).

En el segundo caso, **apartado b)**, existe (especialmente en la Formación Profesional Específica) una diversidad potencial del alumnado que proviene de las distintas posibilidades establecidas para el acceso a los ciclos formativos. Así, realizaremos las oportunas adaptaciones en función de que el alumno/a proceda, según los casos, de la Educación Secundaria Obligatoria, de un Programa de Garantía Social, del Bachillerato, de un Ciclo Formativo o del mundo laboral.

➤ ***Acciones encaminadas a la Atención a la Diversidad respecto de los contenidos***

Cuando se trate de alumnos con necesidades especiales de aprendizaje, se insistirá en los contenidos mínimos. La diferenciación entre contenidos fundamentales y complementarios debe ir acompañada de una reflexión sobre el grado de dificultad de los primeros, tendente a prevenir posibles problemas de aprendizaje y a dedicar más tiempo a los que sean más complejos. Se deben priorizar los Contenidos fundamentales.

Con estas medidas se garantiza que todos los alumnos trabajen los contenidos que se consideran básicos, sin que ello signifique que todos ellos lo hagan al mismo ritmo o alcancen idénticos logros en su aprendizaje.

Son contenidos fundamentales:

- La identificación de los elementos principales del contrato de trabajo y el salario
- Los caracteres de los tipos de contratos más usuales

- Las vicisitudes de la relación laboral en particular las causas de extinción del contrato de trabajo fundamentalmente el despido.
- Los caracteres principales del desempleo y la incapacidad temporal.
- Los elementos esenciales de la búsqueda de empleo - currículum, entrevista - y para el empleo por cuenta propia y a la creación de una empresa.
- Conceptos básicos sobre prevención de riesgos laborales y sus normas esenciales.
- Principales factores de riesgo y su incidencia en la salud.
- Actuación en caso de primeros auxilios.

➤ ***Acciones encaminadas a la Atención a la Diversidad respecto del proceso de aprendizaje***

Las Actividades de Aprendizaje han de ser diversificadas, para permitir que los alumnos con diferentes conocimientos y competencias puedan participar de ellas.

* Cuando se trate de **alumnos con necesidades especiales de aprendizaje** se insistirá en actividades de refuerzo, así como en prestar un apoyo individualizado en algún momento de la clase o durante la realización de ejercicios o actividades. Además sería conveniente la utilización de algunos refuerzos pedagógicos que resulten apropiados según las circunstancias del caso como:

- Modificar la ubicación del alumno en clase
- Proponer actividades complementarias para casa que sirvan de apoyo
- Potenciar la participación del alumno y la destacar la consecución de pequeños logros como elementos de motivación.

* En el caso de que exista parte del **alumnado con un ritmo más acelerado de aprendizaje**, podemos señalar como actuaciones en general:

- Evitar la frustración o el aburrimiento planteándoles un número adicional de contenidos y casos prácticos más complejos y variados durante los momentos de realización de ejercicios, actividades o aclaración de dudas y recapitulaciones con el resto de la clase.



- Evitarles los ejercicios repetitivos y las prácticas superfluas en materias ya analizadas.

* En caso de que existiese algún alumno extranjero habría que tratar una rápida y eficaz integración en el ambiente del grupo clase y en el Centro en general. Y por ello como metodología específica podemos señalar:

- La creación de grupos de trabajo en los que se integre el alumno y pueda participar como uno más.
- Favorecer el ambiente de cordialidad y cooperación dentro de la clase, teniendo presente y preservando sus peculiaridades culturales, evitando en lo posible todo tipo de desigualdades con los compañeros e inculcando un sentimiento de rechazo hacia cualquier situación xenófoba o racista.

* Por último en caso de que existiese algún alumno con necesidades sensoriales, se utilizaran elementos materiales, audiovisuales e informáticos de acceso al currículo

9. Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades Complementarias (Previstas para el 1º trimestre)

ACTIVIDAD	OBJETIVOS
Visita de la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz (CADE)	Profundizar en estos contenidos impartidos en orientación laboral/autoempleo del módulo de FOL con información recibida de expertos

Actividades Complementarias (Previstas para el 2º trimestre)

ACTIVIDAD	OBJETIVOS
Visita de representante/es de la Cruz Roja Charla sobre prevención de riesgos laborales y primeros auxilios	Profundizar en estos contenidos impartidos en el bloque 2 del módulo de FOL con información recibida de expertos.

Actividades Extraescolares

ACTIVIDAD	OBJETIVOS
Visita guiada a una industria de la zona del sector profesional del ciclo	Conocer el funcionamiento interno de las empresas y sus procesos de producción.
Participación en las jornadas, seminarios, visitas a organismos, charlas, etc. que se puedan organizar sobre el tema de creación de empresas, autoempleo, relaciones laborales...etc, que se puedan organizar en la localidad.	Profundizar en los contenidos relacionados con las charlas impartidos en el módulo de FOL con información recibida de expertos.
Visita al Juzgado de lo Social de Cádiz para asistir a la celebración de algún juicio y recibir una charla sobre la jurisdicción social.	Profundizar en estos contenidos impartidos en el bloque de relaciones laborales del módulo de FOL, y comprobar en situaciones reales el funcionamiento de la Admón. de Justicia

Las actividades complementarias y extraescolares que se proponen, tienen como finalidad profundizar en diversos contenidos de los módulos asignados al Departamento, y proporcionar al alumnado contacto con distintas realidades que ayudarán a completar su formación.



Las actividades programadas se realizarán en las fechas previstas siempre que sea posible y pueden estar sujetas a variaciones. A lo largo del curso y en función de las circunstancias se podrán proponer otras actividades o visitas. La fecha exacta de las actividades programadas así como de aquellas otras que vayan surgiendo se fijará oportunamente.

Anexo I

	ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN PARA EL CASO DE DOCENCIA TELEMÁTICA POR CONFINAMIENTO	CURSO 2020-2021
		FOL 1º TECO "A"

	PROGRAMACIÓN PRESENCIAL	PROGRAMACIÓN TELEMÁTICA
METODOLOGÍA	<p>La metodología aplicada deberá ser activa, de manera que el alumno observe, reflexione, participe, investigue, construya, y pueda de este modo, construir conocimiento. Por ello, cobra especial importancia los casos prácticos y la simulación de situaciones reales del ámbito laboral del sector profesional en el que se va a ubicar el alumno.</p> <p>La estrategia propuesta se basará en la división de cada unidad didáctica en cuatro etapas, siguiendo una metodología de trabajo, que en la medida de lo posible pretende ser común para todas las unidades didácticas.</p> <p><u>1</u>: Iniciación y Motivación <u>2</u>: Expositiva-Procedimental <u>3</u>: Procedimental-práctica <u>4</u>: Finalizadora: se planteará a los alumnos/as actividades de consolidación, síntesis y ampliación con objeto de fijar los contenidos esenciales vistos y ampliarlos o reforzarlos según se trate de alumnos aventajados o con más dificultades.</p>	<p>Como herramienta de trabajo y comunicación, y en función de los recursos disponibles, vamos a utilizar CLASSROOM y correo electrónico, para atender a los alumnos.</p> <p>Se introduce el tema, y se les suministra todo el material necesario (apuntes, presentaciones, videos, cuestionario clave para guiar el estudio, ejercicios resueltos para que vean el procedimiento...). El alumno irá desarrollando cuestionarios, ejercicios y casos prácticos online conforme a su propio ritmo.</p> <p>En todo momento se atenderán las dudas del alumnado mediante correo, chat o video llamada</p>
INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN	<p>Se utilizará un diario de clase en el que se registrará el comportamiento del alumno, la atención que preste, sus intervenciones en grupo, su trabajo en grupo, la actitud e interés que muestre hacia los contenidos del módulo, la asistencia a clase y la realización de las actividades en casa ó en clase.</p>	<p>Se utilizará un diario de clase en el que se registrará el comportamiento del alumno, la atención que preste, sus intervenciones en grupo, su trabajo en grupo, la actitud e interés que muestre hacia los contenidos del módulo, la asistencia a clase y la realización de las actividades</p>

	<p>La correcta realización de las actividades por RA planteadas a los alumnos/as.</p> <p>La superación de las pruebas objetivas con ejercicios de contenidos teóricos y prácticos de la materia a evaluar.</p> <p>La calificación de las evaluaciones, vendrá determinada por una cifra numérica, de 1 a 10 puntos, se obtendrá por la media de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación asociados a cada Resultado de aprendizaje.</p> <p>Para obtener una calificación positiva en cada uno de los resultados de aprendizaje se han de tener superados al menos el 80% de los criterios de evaluación asociados a cada uno de ellos.</p>	<p>en casa ó en clase.</p> <p>La correcta realización de las actividades por RA planteadas a los alumnos/as.</p> <p>La superación de las pruebas objetivas con ejercicios de contenidos teóricos y prácticos de la materia a evaluar.</p> <p>La calificación de las evaluaciones, vendrá determinada por una cifra numérica, de 1 a 10 puntos, se obtendrá por la media de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación asociados a cada Resultado de aprendizaje.</p> <p>Para obtener una calificación positiva en cada uno de los resultados de aprendizaje se han de tener superados al menos el 80% de los criterios de evaluación asociados a cada uno de ellos.</p>
<p>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</p>	<p>Dos ejes fundamentales de nuestra actuación:</p> <p>a) Acciones según los intereses socio profesionales que presenten los alumnos.</p> <p>b) Acciones en función de las capacidades adquiridas con anterioridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones en función de la diversidad de intereses, generales, por la situación personal y familiar de cada uno 	<p>El alumno con dificultades en el aprendizaje será atendido, por los medios disponibles, para solucionar cualquier duda o dificultad en los contenidos trabajados.</p> <p>Igualmente, si hubiera alumnos con imposibilidad o dificultad para acceder a las herramientas on line con las que vamos a trabajar buscaríamos la</p>

	<p>En el primer caso, apartado a), estableceremos un plan individualizado de estudio que dependerá según los casos, de la opciones académicas o profesionales futuras (preparación de estudios superiores, realización de Ciclos Formativos, tipo de empleo al que se quiere acceder con posterioridad y también las iniciativas de autoempleo).</p> <p>En el segundo caso, apartado b), existe (especialmente en la Formación Profesional Específica) una diversidad potencial del alumnado que proviene de las distintas posibilidades establecidas para el acceso a los ciclos formativos. Así, realizaremos las oportunas adaptaciones en función de que el alumno/a proceda, según los casos, de la Educación Secundaria Obligatoria, de una FP básica, del Bachillerato, de un Ciclo Formativo o del mundo laboral.</p>	<p>forma de que puedan avanzar de la misma manera con otros instrumentos o recursos.</p>
<p>SUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.</p>		